



**ACTA - COMISIÓN MIXTA CÁTEDRA EPRINSA – UCO DE  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Martes 10 de enero de 2023  
12:10h – 13:46h**

**Asistentes:**

- **D. Antonio Arenas Casas (Vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba).**
- **D<sup>a</sup>. Lourdes Arce Jiménez (Vicerrectora de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba).**
- **D. Víctor Manuel Montoro Caba (Vicepresidente 5<sup>o</sup> Diputación Provincial de Córdoba. Delegado Programas Europeos y Administración Electrónica. Presidente de EPRINSA).**
- **D. José Morales Cobo (Director Gerente de EPRINSA).**
- **D. Juan Manuel Díaz Cabrera (Director de la Cátedra EPRINSA-UCO de Transformación Digital).**

**1. Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.**

Se aprueba el orden del día de la reunión propuesto previamente por el Director de la Cátedra.

**2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 29 de marzo de 2022.**

Se aprueba el acta de la reunión mantenida por la Comisión Mixta el día 29 de marzo de 2022, con 3 votos a favor y 2 abstenciones debidas al cambio de Equipo de Gobierno en la Universidad de Córdoba.

**3. Informe del Director de la Cátedra Eprinsa – UCO de Transformación Digital.**

- **Reunión con la Vicerrectora de Innovación y Transferencia de la UCO celebrada el pasado 4/11/2022.**

El Director informa de los temas tratados con la Vicerrectora de Innovación y Transferencia, D<sup>a</sup>. Lourdes Arce, y que dieron lugar a un documento con una serie de solicitudes y posibles mejoras, que se resume en los siguientes puntos:



1. NO HAY NINGUNA DESCARGA POR ESTE TRABAJO, NI COMPENSACIÓN ECONÓMICA. LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DEBE SALIR DEL DINERO QUE LA EMPRESA APORTA A LA CÁTEDRA, CON EL BENEPLACITO DE LA EMPRESA. POSIBLE CARGO ASIMILADO DE CARA A RECONOCER LA LABOR DE LOS/AS DIRECTORES/AS DE LAS CÁTEDRAS.
2. ELIMINAR RESTRICCIÓN DE LOS 20.000,00 € PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL. LA OPCIÓN SERÍA QUE ENTRE LAS CÁTEDRAS SE PUDIERA CONTRATAR A ALGUNA PERSONA DE ADMINISTRACIÓN, AUNQUE DESDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SE TENDRÍA QUE FACILITAR PERSONAL QUE SE PUEDA ENCARGAR DEL ESPACIO CÁTEDRAS. ESTO PERMITIRÍA AGILIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS, FACILITARÍA LA ORGANIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES, SE PODRÍA CONSEGUIR MUCHA MÁS FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS AL CONSUMIR EL DINERO MUCHO MÁS RÁPIDO. LAS EMPRESAS LO QUE QUIEREN ES VISIBILIDAD. AHORA MISMO LO QUE SE OPTA ES POR GASTAR EL DINERO EN BECAS QUE ES RÁPIDO Y DA “RENDIMIENTO”. EL ESPACIO CÁTEDRAS ES UNA IDEA EXCELENTE, PERO SIN MEDIOS ES INVIABLE.
3. NO NOS UNE A LAS CÁTEDRAS NADA, NO ES POSIBLE AHORA MISMO ESTABLECER SINERGIAS ... SE DUPLICAN CONVOCATORIAS, ESFUERZOS, ...HAY QUE ESTABLECER DIÁLOGO, PUNTO DE ENCUENTRO ... NO LA GUERRA CADA UNA POR SU CUENTA. LAS CÁTEDRAS SON DE LA UCO, NO DE LOS CENTROS Y POR ESTE MOTIVO SE DEBERÍA PENSAR CÓMO SU PROPIO NOMBRE INDICA UN ESPACIO FÍSICO PARA LAS MISMAS, DIFERENTE A LA OTRI. ESTO EXISTE EN OTRAS UNIVERSIDADES. TE ASEGURO QUE ESO SERÍA UNA CAPTACIÓN DE FONDOS Y DE RECURSOS PARA LA UCO MUY IMPORTANTE.
4. TODAS LAS CÁTEDRAS NO SON IGUALES. HAY QUE TENER CLARO ESTO PARA ACTUAR DE FORMA ORGANIZADA. LO ÚNICO QUE NOS DEBE UNIR ES QUE TODAS PERTENECEN A LA UCO (Y NO A LOS CENTROS).
5. LAS EMPRESAS NO CONOCEN EL TEMA DE LAS CÁTEDRAS, HAY EMPRESAS DE R21 QUE NO COLABORAN CON LA UCO Y SI CON OTRAS UNIVERSIDADES. HAY QUE LLEGAR A ESAS EMPRESAS Y ESTABLECER CONTACTO BIS A BIS. AL FINAL CADA CÁTEDRA SE LIMITA A LA EMPRESA QUE PAGA Y YO NO LO VEO ASÍ. HAY QUE POTENCIAR Y FACILITAR LOS CONVENIOS MARCO, PRIMERO, Y LUEGO CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN LOS QUE SE FIRMAN PROYECTOS, ARTÍCULOS 83 O CUALQUIER COSA QUE GENERE BENEFICIO A LA UCO.
6. ESTABLECER UN FORMATO DE MEMORIA ANUAL.



7. POSIBILIDAD DE SOLICITAR UNA PLANIFICACIÓN ANUAL A CADA CÁTEDRA.
8. NECESITARÍA UNA ADENDA AL CONVENIO DE LA CÁTEDRA PARA INTRODUCIR AL AULA BIM.
9. LA GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA CÁTEDRA EN EL UCO ACTUALMENTE ES INVIABLE. SON NECESARIAS CREDENCIALES DE SUPERUSUARIO.
10. GESTIÓN DE CURSOS A TRAVÉS DEL IDEP NO COMPATIBLE CON LA UNIDAD ORGÁNICA DE LA CÁTEDRA. LA CÁTEDRA ASUME LOS GASTOS DEL CURSO.
11. CARTERA DE SERVICIOS QUE OFRECE LA UCO PARA LA GESTIÓN DE LAS CÁTEDRAS (UCODIGITAL, FUNDECOR, IDEP ...).

A raíz de estos puntos se suceden una serie de intervenciones que se resumen a continuación,

- D. Antonio Arenas solicita al Director la Memoria de Actividades de la Cátedra durante el año 2021.
- D. Víctor Montoro pone sobre la mesa la posibilidad de que el Director esté exento o tengo algún tipo de reducción por la labor desarrollada en la Cátedra. La exclusividad sería el escenario ideal.
- Con respecto a la página web y su gestión se abre una conversación entre los asistentes para encontrar soluciones más factibles de cara a la gestión de esta. En estos momentos cualquier cambio en la página web debe solicitarse al Gabinete de Comunicación de la UCO, y son ellos los que tras revisar la propuesta realizan los cambios pertinentes. Este proceso tiene una demora de no más de una semana, según indica D<sup>a</sup>. Lourdes Arce. El Director de la Cátedra estima que se pierde la inmediatez y rapidez de la publicación, y que hay determinadas acciones sobre la página que se deberían poder llevar a cabo sin necesidad de pasar por este punto intermedio, sino todos. El Director ha optado por el uso del LinkedIn en muchos de los casos, por ser una vía mucho más atractiva y que llega más rápidamente a los/as interesados/as.
- D. Víctor Montoro comenta que como piloto se podría hacer uso de los recursos de Eprinsa, y que la página web podría tener enlaces que redirigen a noticias gestionadas por Eprinsa con la supervisión del Director mediante los permisos y perfiles pertinentes.



- D<sup>a</sup>. Lourdes Arce solicita al Director que realice una adenda en la que se refleje este aspecto de mejora de la información, a través de los medios de Eprinsa.
- D. José Morales indica que la prioridad es un criterio de los varios que se pueden contemplar. En la Diputación Provincial de Córdoba hay un solo punto de acceso y la gestión está descentralizada. Se podría habilitar a los/as Directores/as su gestión para evitar el atajo del uso de las RRSS. Las normas que rigen el contenido que se puede publicar o no vienen dictadas por el Esquema Nacional de Seguridad.
- D. Antonio Arenas comenta que el Director haga un escrito solicitando lo hablado con respecto a la gestión de la página web.
- El Director expone los inconvenientes que existen cuando la aportación económica para crear la Cátedra es igual o inferior a 20.000,0 €. D. José Morales comenta que se debería contemplar el uso del 15% que la Universidad de Córdoba recibe de la aportación de Eprinsa como apoyo para la gestión de la Cátedra. D<sup>a</sup>. Lourdes Arce comenta los problemas de personal que existen en la OTRI. D. Víctor Montoro indica que en estos momentos es imposible un incremento de asignación económica para la Cátedra, y que una solución podría ser la captación de ingresos propios a través de Títulos propios, como por ejemplo de ciberseguridad, para impulsar las conexiones con las empresas y consolidar la sostenibilidad de la Cátedra de cara a los próximos años. Se puede hacer como piloto en esta Cátedra y sería algo innovador. D<sup>a</sup>. Lourdes Arce indica que se está viendo la posibilidad de eliminar la restricción económica tanto para crear nuevas Cátedras, como para poder disponer de apoyo para la gestión de las Cátedras.
- D. Antonio Arenas indica que la posibilidad de ofertar Títulos propios por parte de la Cátedra es viable. Según el R.D. 822/21. Artículo 37 un Título de experto tendría hasta 15 créditos ECTS; Especialista, hasta 60 créditos ECTS y el Máster, hasta 120 créditos ECTS. En el caso de Especialista y Máster es requisito ser graduado/a para poder cursarlo. Otras opciones sería el tema de los microcréditos y que con la acumulación de ellos por la realización de varios cursos se pudiera conseguir una certificación laboral.
- Se solicita el cambio del nombre de la Cátedra, que pasaría a denominarse Cátedra Eprinsa – UCO de Transformación Digital y Ciberseguridad. Es necesario realizar una adenda solicitando dicho cambio.



- El Director comenta los pasos que se están llevando a cabo para ofrecer una formación sobre ciberseguridad para perfiles de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la UCO.
- D. José Morales comenta el convenio que tiene la Diputación Provincial de Córdoba con la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) de Colombia.
- La posibilidad de poder contratar a alguien sería algo muy valioso para la gestión contable. Según indica D. Víctor Montoro una posible solución es que hubiera una persona para las Cátedras que dependen de la Diputación Provincial de Córdoba, como son Repobla, Memoria Histórica y Eprinsa.
- El Director vuelve a solicitar que el Aula de Ingeniería SOStenible y Digital-BIM aparezca en el convenio de colaboración entre Eprinsa y la UCO para la creación de la Cátedra, por el perfil tecnológico que posee. Se realizará una adenda para contemplarla.
- D. Víctor Montoro propone la posibilidad de tener un espacio físico para la Cátedra, y comenta un espacio que existe en el Parque Científico Tecnológico Rabanales 21 de Córdoba, que pertenecía al Banco Santander para temas de emprendimiento y que ya no realizan esa actividad. D<sup>ra</sup>. Lourdes Arce y D. Antonio Arenas desconocen la existencia de ese espacio y van a intentar enterarse de su existencia y disponibilidad a día de hoy.
- D. Víctor Montoro comenta el ciclo de programas contratados para hablar en la TV de forma transversal sobre la Transformación Digital. El programa se llama Redes 7 y hay disponibilidad de programas para hablar de brecha digital, inteligencia artificial ...
- D. Víctor Montoro comenta la subvención obtenida por la Diputación y que gestiona Eprinsa de 500.000,0 € por el programa Acelera Pyme en zonas rurales. Esta ayuda se ha concedido gracias al Hub Smart Agro que se ha creado con otras Diputaciones. Se actuará sobre micropymes en zonas rurales con una población menor o igual a 20.000 habitantes. Lo que se pretende es dar a conocer las bondades de la Transformación Digital en las empresas, ya que la mitad del presupuesto se tiene que dedicar a difusión.



- **Actividades durante el año 2022 de la Cátedra EPRINSA-UCO de Transformación Digital.**
  - El Director expone brevemente mediante una presentación las actividades desarrolladas por la Cátedra durante el 2022, y al igual que el año pasado antes de finalizar el mes de marzo enviará a los miembros de la Comisión Mixta la Memoria de Actividades del año 2022.
  - **Avance de las actividades de la Cátedra EPRINSA-UCO de Transformación Digital para el año 2023.**
  - El Director comenta algunas de las acciones a desarrollar durante el año 2023 y expresa el interés que tanto para la UCO como para Eprinsa tendría la posibilidad de participar en las siguientes convocatorias abiertas:
    - INCIBE – Proyectos Estratégicos de Ciberseguridad en España.
    - INCIBE – Propuestas de Cátedras de Ciberseguridad.
    - Convocatoria de Proyectos de Colaboración Público – Privada 2022 de la AEI.
    - Convocatoria Ayudas Doctorados Industriales.
- 4. Otros aspectos y cuestiones que tratar por parte de los miembros de la Comisión Mixta de la Cátedra Eprinsa – UCO de Transformación Digital.**
- D. Antonio Arenas comenta que el Consejo Asesor de la Cátedra debe ser modificado.
  - D. Antonio Arenas indica si la Cátedra está interesada en liderar el Máster de Ciberseguridad de la UCO. La respuesta es afirmativa por parte de los miembros de Eprinsa y el Director. Se comenta que la forma más atractiva es la de dualidad.
  - D. Antonio Arenas expresa la posibilidad de usar el espacio de coworking del Campus de Rabanales para cualquier acción que la Cátedra estime, no únicamente las de emprendimiento.
- 5. Próxima reunión - Primer trimestre del año 2024.**
- D. Víctor Montoro expresa su interés en realizar una nueva reunión de la Comisión Mixta, extraordinaria, entre mayo y junio de 2023 para poder despedirse y hacer balance de los 2 años y medio de la Cátedra.



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA



universidades  
españolas con  
**ucrania**



## 6. Ruegos y preguntas.

- No hay ruegos ni preguntas.

D. Juan Manuel Díaz Cabrera, en calidad de Secretario de la Comisión Mixta, cierra la sesión a las 13:46 horas del día 10 de enero de 2023.

Y en prueba de conformidad el Secretario de la reunión firma el documento en la fecha indicada con el visto bueno de la Comisión Mixta.

**Córdoba, a 10 de enero de 2023**

**Fdo.: Juan Manuel Díaz Cabrera**  
**(Secretario de la Comisión Mixta de la Cátedra EPRINSA – UCO de Transformación Digital)**